Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 11

1855/2018

LEAL ROMERO, LAURA EDITH s/SOLICITUD DE CARTA DE CIUDADANIA

Buenos Aires, de marzo de 2021.- EU

Atento a lo que surge de las constancias de la causa, hágase saber que deberá comparecer el día 8 de abril de 2021, a las 10.30 hs. a los fines de prestar juramento de ley.

Asimismo hágase saber que deberá asistir únicamente la peticionaria y con documento de identidad.

A continuación se transcriben las fórmulas para juramento de ciudadanías (según Decreto 3213 reg. Ley 23.059, art. 7) a los fines de la elección de una de ellas para el momento de la jura.

Fórmula 1: ¿Juráis por Dios y estos Santos Evangelios respetar fielmente la Constitución Nacional y las instituciones de la Republica?

Fórmula 2: ¿Juráis por Dios respetar fielmente la Constitución Nacional y las instituciones de la Republica?

Fórmula 3: ¿Juráis por la Patria y vuestro honor respetar fielmente la Constitución Nacional y las instituciones de la Republica?

Fecha de firma: 02/03/2021
Firmado por: LAURA GABRIELA SENDON, SECRETARIO DE JUZGADO

#31436683#281565536#20210302092839041